

22 marzo 1946

NUESTRA CIUDAD

LECHEROS ENVENENADORES.- UNIVERSITARIOS INSUBORDINADOS.- MERECIDO HOMENAJE.- PROPAGANDA QUE ENSUCIA.

Por Rafael García Granados.

Un colega ingenioso y malcriado le advierte al doctor Baz que se cuide de tomar leche porque está trayendo graves enfermedades, debido a la falta de vigilancia de la Sra. de Salubridad y Asistencia. Ya pocos días antes, la infatigable y benemérita Concha de Villarreal había advertido que Salubridad no cumple con el deber de examinar las muestras de leche que debe recoger para el efecto. A nosotros, conocedores de la buena fe y las preocupaciones del doctor Baz, se nos resiste creer que la Secretaría de Asistencia haya abandonado un servicio tan importante como es el de velar por la pureza de la leche que el pueblo consume, y nos alegraríamos de ver desmentida la noticia por la propia Secretaría. Hace pocos años, cuando estuvo más activa la campaña oficial por la pureza de la leche, se obligó a los propietarios a vender el producto en dos clases y a precios diferentes: leche certificada y leche pasteurizada. La primera, cruda, debe provenir de establecimientos inmediatos a la ciudad y de vacas inyectadas periódicamente contra diversas enfermedades, vigiladas continuamente por inspectores impermeables a la mordida. En las botellas debe constar el día y la hora de la ordeña. Desgraciadamente nos consta que esta última parte no se observa con la rigurosidad debida, ya que a menudo las botellas traen marcado, por ejemplo, viernes en la entrega del lunes, sin que la leche esté agria, lo que prueba que no se tapan y sellan con el debido cuidado y vigilancia. Los envenenamientos y los trastornos intestinales provocados por la leche -

2

son notoriamente más frecuentes que en años anteriores. Ojalá que el doctor Baz y sus infieles subordinados hicieran, ahora que se aproxima la cuaresma, propósitos en enmienda y que se volviera a vigilar debidamente la pureza de este vehículo de la muerte que es la leche.

- - - - -

Hace alrededor de una semana, los perros de la Escuela Nacional Preparatoria desfilaron por las calles de Madero quasi encuadrados, sucios de tinta y en medio de cubetazos de agua arrojados por sus compañeros desde las azoteas, no sólo sobre los propios estudiantes sino sobre el público citadino. La policía, como de costumbre, nada hizo para impedir el espectáculo repugnante ni para dar garantías a los transeuntes ajenos a la ceremonia. No nos extraña, porque ya el Gral. Jiménez Delgado ha dado otras mil pruebas de desdén por los servicios a su cargo; lo que sí nos resulta inexplicable, es la actitud insolente de los estudiantes después de las declaraciones del Rector, y la tolerancia de las propias autoridades universitarias. Veremos si el desfile de los perros de Arquitectura, tan falto de gracia y tan molesto para la ciudad, también es tolerado por la Universidad y por la Policía.

- - - - -

El autor de esta sección no puede permanecer indiferente ante las muchas pruebas de duelo que han dado diversos sectores sociales ante la muerte inesperada del Maestro Caso. Conforta, en una sociedad que a veces parece completamente desquiciada, ver la forma en que todos los sectores cultos de la sociedad han mostrado su

pena por la desaparición del insigne filósofo, artista y educador.

Entre las determinaciones tomadas por el Gobernador del Distrito Federal figura la de darle su nombre a una calle de nuestra ciudad. Seguramente que nadie merece, como él, que su memoria sea perpetuada, y parecerá extraño que nosotros, admiradores suyos, - seamos los únicos en oponernos a esta forma de homenaje. Pero tenemos, ante todo, que ser consecuentes con nosotros mismos y con lo que en otras ocasiones hemos sostenido. Que deben transcurrir veinte años entre la muerte del individuo y su "eponimización". Porque hoy es el maestro Caso a quien todos veneramos, pero mañana, como ayer, será el general Fulano, el demagogo Mengano o el cuñado del funcionario Zutano el que dé nombre a una calle, no porque lo merezca ni porque la memoria del muerto sea digna de ser perpetuada, sino con fines interesados de adulación al vivo.

- - - - -

Antes de que se iniciara la campaña electoral que padecemos, hicimos un llamado a las autoridades locales para que impidieran que los edificios de la ciudad sirvieran de carteleras y, sobre todo, para que las rocas de los caminos, los edificios públicos y las casas particulares, fueran ensuciadas con los nombres de los candidatos pintados con chapopote o con otras substancias difíciles de limpiar. En estos últimos días, semajantes manifestaciones de incultura se han exarcervado. Las responsables directas del delito que hoy, por enéima vez, denunciamos, son las oficinas centrales del propaganda de cada uno de los candidatos. Quien lo dude no tiene más que ver, por ejemplo, que el nombre de "Calderón"

aparece invariablemente pintado con la misma substancia de color morado, en tanto que el de "Padilla" es negro chapopote. ¿Qué nos dicen sobre esto el Gobernador del Distrito y sus subordinados los "inspectores de Letreros, Rótulos y Anuncios de la Dirección de Obras Públicas"? Y no nos referimos en esta ocasión al señor Inspector de Policía, Gral. Jiménez Delgado, porque ya sabemos que es sordo. Quién dude que la forma de propaganda electoral que hoy ensuramos constituye un delito, que se tome la molestia de leer el Reglamento respectivo, y particularmente el capítulo 3o. en el que se consignan concretamente las prohibiciones.

-----

Bodega Chopo, S.A., compraron en \$ 325,000.00 a don Gerardo Meyer un lote de 2082 metros en la manzana 8 del Rancho del Chopo.- El señor Jacques Benuzillo Assaell vendió en \$ 300,000.00 a don Lauro M. Martínez Munguía un lote de 495 metros en la calle de Madrid que es parte de en que estuvieron las casas Núms. 57 al 65.- Don Fernando de la Mora Madaleno compró en \$ 200,000.00 a don Secundino Martínez Martínez la casa No. 65 de la Av. Amsterdam con 495 metros.- El señor Morton S. Leisman vendió en \$ 200,000.00 a "Reforma 20, S.A.", el terreno marcado con el No. 20 del Paseo de la Reforma cuya superficie es de 1567 metros.- Don Jesús Allende Graugnard compró en \$ 100,000.00 a don Salomón Nudel Gluy la casa No.13 de las calles de Francisco Martínez en Tacubaya con 443 metros.- Don Ismael Martínez Arias vendió en \$ 75,000.00 a don Miguel Rojas Armendariz la casa No. 55 de la Av. Nevado en Portales con 1093 metros.- Doña María Gómez de Pérez Muñoz compró en - - \$ 50,000.00 a doña Concepción Salido de Escalona la casa No. 1 de las calles de Durango con 214 metros.- Doña Carmen Landero de Robledo compró en \$ 30,000.00 a doña Alberta F. Dubot de Mahiux la casa No. 110 de las calles de Monte Blanco con 272 metros.